



¡JUNTOS PODEMOS LOGRAR UNA BOGOTÁ QUE REVERDECE!



De los **45 millones de metros cuadrados de zonas verdes de espacio público** efectivo con las que contamos los bogotanos, son los parques lo que cobran mayor importancia para la recreación y esparcimiento, porque nos brindan bienestar social y múltiples beneficios ambientales.

Los árboles son los pulmones de la ciudad y representan elementos de conectividad y el **hábitat de varias especies de aves, insectos y otros microorganismos**.

Al ser lugares públicos todos tenemos acceso, así que **es responsabilidad de todos darle el mejor uso** para mantener sus beneficios.

Los parques son para toda la familia; por lo tanto, debemos contribuir a las condiciones de limpieza: acá le decimos cómo hacerlo:



1

Deposite los residuos que genere en las **cestas públicas**.

2

Cuide el arbolado y especialmente los árboles jóvenes (recién plantados), los árboles no son percheros y no están para cargar maletas. usarlos de soporte para cargar cosas puede generar desgarre de ramas, causando afectación en su estructura y daño en la anidación de aves.

3

Recoja los residuos de su animal de compañía, los peluditos son bienvenidos, sin embargo, es importante recordar que los mayores usuarios de los parques son los niños.

4

Evite que su peludito orine la base de los árboles debido a **su alto contenido de amoníaco puede generar afectaciones** en el sistema radicular y de soporte.

5

Si identifica alguna condición de riesgo en los árboles o inseguridad en la zona haga el reporte correspondiente a través de la **línea 123**.



• Las programaciones de corte de césped y poda de árboles en el marco del servicio público de aseo pueden ser consultadas escaneando el código QR.



Función social del arbolado urbano

- Parte de la posibilidad que ofrece el arbolado como espacios de esparcimiento, distensión, encuentro, recreación y conexión intraurbana es contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida.

Así las cosas, su eficacia como escenarios de uso social depende no solo de sus cualidades y servicios propios, sino de la accesibilidad física como la distancia, la proximidad y la conectividad, permitiendo a la sociedad en términos del uso público, uno sin restricciones.

Por otra parte, una mayor diversidad paisajística garantiza mayor funcionalidad social, toda vez que se traduce en diferentes opciones de uso para distintos tipos de usuarios y preferencias.



Para considerar:

- Los problemas de seguridad en las ciudades tienen su origen en aspectos socioeconómicos, por lo tanto una solución efectiva no radica en la existencia o no del arbolado público.

El árbol NO tiene la culpa.





- Desde la **UAESP** ejecutamos la poda aérea del arbolado urbano con altura superior a dos metros ubicado en el espacio público a través de las empresas prestadoras del servicio de aseo. Esta actividad obedece a requerimientos propios de los árboles, sin embargo, se contribuye con la mitigación de problemáticas sociales, principalmente:

1

Mediante la ejecución de podas de aclareo y realce se permite la entrada de luz y circulación del aire a través de la copa, así como se fomenta la visibilidad del tráfico peatonal y vehicular.

2

Teniendo en cuenta las condiciones propias de cada árbol y los lineamientos técnicos definidos para la actividad de poda, se realiza el despeje del paso de luz del alumbrado público y de cámaras de seguridad, siempre y cuando esto no afecte la estructura del árbol.



Garantizar espacios libres de sombras y delincuencia no es un objeto misional de la actividad de poda de árboles, sin embargo, desde la UAESP buscamos contribuir al mejoramiento de estos escenarios para el disfrute de toda la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



UAESP
Unidad Administrativa Especial
de Aseo Público





Dato importante

¿Sabías que tendremos Bosques Urbanos en Bogotá?

- Así es, el **POT** (*Plan de Ordenamiento Territorial*) estableció los Bosques Urbanos como estrategia de mitigación frente al cambio climático; que consiste en **aumentar el arbolado urbano**, para promover la conectividad y corresponsabilidad social en su manejo y gestión.

Inicialmente contaremos con **19 Bosques Urbanos**, sobre todo en zonas donde hay déficit de árboles, que conectarán las áreas verdes y ayudarán a mitigar las islas de calor (*zonas urbanas que por diferentes actividades presentan temperaturas más altas*)

- Según la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente) se pueden implementar en **parques, clubes, colegios, conjuntos residenciales, planes parciales**, entre otros, y aplica para hacer siembras nuevas o para conservar las que ya hay con especies nativas que ayuden al suelo y al ecosistema.





Rompamos con el paradigma que todo es basura, volvamos a la esencia, veamos la belleza de lo natural, disfrutemos el paisaje y nuestras zonas verdes.

¡Juntos podemos lograr la Bogotá que reverdece!



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

UAESP

Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos

